



FIRMADO POR

Maria Aranzazu Arboleda Añãños
Administrativa
04/07/2024



Ayuntamiento
de Sabiñãnigo

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACI3N PARA LA APERTURA DE LA OFERTA ECON3MICA DE LA LICITACI3N PARA EL CONTRATO DE OBRAS DE "RENOVACI3N DE LA CALLE SAN JUAN, SABIÑãNIGO (HUESCA)" POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

En la Casa Consistorial de Sabiñãnigo, siendo las 08:15 horas del dĩa 4 de julio de 2024, se constituy3 la Mesa designada para la apertura de la oferta econ3mica de las obras de "renovaci3n de la calle San Juan, Sabiñãnigo (Huesca)" integrada por los siguientes componentes:

- PRESIDENTE: Jes3s Lacasta Clemente
- VOCALES: Saul Reula Gil
Irene Diaz Diaz
Rosa Claver Aisa
Clara Sazatornil Escuer
- SECRETARIA: M^a. Aranzazu Arboleda Añãños

Asisten de forma telemãtica: Jes3s Lacasta Clemente.

ASUNTOS

PRIMERO.- Apertura del sobre n3 DOS de las proposiciones presentadas y admitidas:

Se realiza la apertura del sobre n3 DOS que contiene las propuestas correspondientes a criterios evaluables automãticamente, siendo las ofertas las siguientes:

	OFERTA ECON3MICA			AMPLIACI3N GARANTÍA
	Oferta sin IVA	IVA	Importe total	N3mero a3os
GADITANA DE FIRMES Y CONST. SL	161.931,03 €	34.005,52 €	195.936,55 €	2
HIDROLOGICA DE MANTENIMIENTO, S.L.	160.424,80 €	33.689,21 €	194.114,01 €	3
HORMIGONES GRAÑEN, S.L.	164.821,75 €	34.612,57 €	199.434,32 €	3
SENDA INFRAESTRUCTURAS SAU	157.321,00 €	33.037,41 €	190.358,41 €	3
Ogisa Infraestructuras SAU	152.980,00 €	32.125,80 €	185.105,80 €	3

SEGUNDO.- Valoraci3n y calificaci3n de los criterios evaluables automãticamente:

Se procede a comprobar si en relaci3n al criterio precio alguna de las ofertas tiene el carãcter de anormalmente baja, tal y como dispone la clãusula duod3cima del pliego de clãusulas administrativas particulares que indica que: "en el caso del criterio precio, el carãcter anormal de las ofertas



FIRMADO POR

Jes3s Lacasta Clemente
Concejãl delegado de Hacienda, Personas, Nuevas Tecnologías, Transparencia, Contrataci3n y Protecci3n de Datos
04/07/2024



Ayuntamiento de Sabiñãnigo

C3digo Seguro de Verificaci3n: JUCA AC73 9PDD AVP9 VY2W

Acta apertura oferta econ3mica - SEFYCU 5130094

La comprobaci3n de la autenticidad de este documento y otra informaci3n estã disponible en <https://sabinanigo.sedipualba.es/>

Pãg. 1 de 2



FIRMADO POR

Maria Aranzazu Arboleda Añiños
Administrativa
04/07/2024



Ayuntamiento
de Sabiñánigo

se apreciará en función de los parámetros previstos en el artículo 85 del Real Decreto Legislativo 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas”.

Se efectúan los cálculos previstos en dicho precepto, no encontrándose ninguna de las ofertas presentadas en situación de baja temeraria.

A continuación, se procede a la clasificación de las ofertas presentadas con el siguiente resultado:

	OFERTA ECONÓMICA				AMPLIACIÓN GARANTÍA		TOTAL
	Oferta sin IVA	IVA	Importe total	Puntuación	Número años	Puntuación	
GADITANA DE FIRMES Y CONST. SL	161.931,03 €	34.005,52 €	195.936,55 €	66,13	2	20	86,13
HIDROLOGICA DE MANTENIMIENTO, S.L.	160.424,80 €	33.689,21 €	194.114,01 €	66,75	3	30	96,75
HORMIGONES GRAÑEN, S.L.	164.821,75 €	34.612,57 €	199.434,32 €	64,97	3	30	94,97
SENDA INFRAESTRUCTURAS SAU	157.321,00 €	33.037,41 €	190.358,41 €	68,07	3	30	98,07
Ogisa Infraestructuras SAU	152.980,00 €	32.125,80 €	185.105,80 €	70,00	3	30	100,00

TERCERO.- Propuesta de adjudicación del contrato.

A la vista de todo lo anterior, la Mesa de Contratación propone, por unanimidad, la adjudicación del contrato de obras de “renovación de la calle San Juan, Sabiñánigo (Huesca)” a **Ogisa Infraestructuras SAU**, al ser quien ha presentado la mejor oferta de conformidad con los criterios previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

No obstante, el órgano de contratación, con su superior criterio, decidirá lo que estime conveniente

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo 8.25 horas del día indicado.

VºBº

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA



FIRMADO POR

Jesús Lacasta Clemente
Concejal delegado de Hacienda, Personas, Nuevas
Tecnologías, Transparencia, Contratación y
Protección de Datos
04/07/2024

